

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/12
9 de diciembre de 1996

(96-5183)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

BANGLADESH

Declaración del Excmo. Sr. Tofael Ahmed
Ministro de Comercio e Industria

Tengo el honor de participar en la Primera Conferencia Ministerial de los países Miembros de la OMC en la hermosa y moderna ciudad de Singapur, orgullo de nuestra región. En nombre de mi delegación deseo agradecer al Presidente de la Conferencia, Excmo. Sr. Teo Chow Tong, Ministro de Comercio e Industria de la República de Singapur y a su Gobierno por la excelente organización así como por la hospitalidad y la cortesía que se nos dispensan. Esta Conferencia será un hito en nuestros esfuerzos para conseguir una economía integrada y totalmente globalizada a partir de la plataforma que compartimos en la Organización Mundial del Comercio.

Es innecesario decir que existe una relación directa entre comercio y desarrollo. Las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo deben abordarse conjuntamente. La comprensión de este hecho se refleja en esta Conferencia.

El éxito de la nueva estructura del comercio, que se ha definido como la palanca del crecimiento, depende del apoyo de los países desarrollados y de los países en desarrollo. A pesar del temor subyacente de que la liberalización los abrume con una oleada de importaciones, los PMA han adoptado la liberalización impulsados por la esperanza de un futuro mejor.

Antes de la terminación de la Ronda Uruguay se

pero las exigencias de la economía de la oferta seguirán limitando su base de exportaciones. Las obligaciones de los PMA en virtud del Acuerdo de la Ronda Uruguay, comprendidas las relacionadas con la reducción arancelaria, aumentarán la carga que soportan, a menos que reciban los beneficios compensatorios del comercio internacional.

Hasta hace poco, gran parte de la inversión extranjera en los PMA procedía de la AOD

En el pasado reciente, las inversiones extranjeras directas en los 48 PMA, comprendido mi propio país, representaban menos del 1 por ciento del total. Por consiguiente, no cabe considerar que las inversiones extranjeras directas puedan reemplazar a la asistencia oficial para el desarrollo. Es necesario examinar este punto. Temo que el intento de comenzar las inversiones extranjeras directas mediante la modificación de las disposiciones fiscales, laborales, empresariales y otras en los países beneficiarios tenga un resultado opuesto al previsto y marginalice aún más a los PMA.

En 1994 se estimaba que la deuda pendiente total de los PMA ascendía a 127.000 millones de dólares EE.UU. Esto es inaceptable. En consecuencia, para aliviar la carga de los PMA es necesario adoptar medidas prontas y decididas, comprendida la cancelación total de la deuda.

En el caso de los países en desarrollo, los obstáculos a la capacidad de oferta y el acceso a los mercados siguen siendo factores limitativos. Es necesario que los países desarrollados y los interlocutores comerciales adopten medidas técnicas y financieras complementarias y de apoyo para aliviar las exigencias de la economía de oferta y velar por la diversificación y la competitividad.

Es menester un plan de acción general que abarque:

- a) el reflejo adecuado de los intereses de los PMA en la OMC;
- b) el acceso garantizado a los mercados mediante la entrada libre de derechos y contingentes, y la eliminación de todos los obstáculos no arancelarios;
- c) el suministro de asistencia técnica para capacitar a los PMA a hacer frente a sus

Los siete países de nuestra región hemos constituido la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.¹ Recientemente hemos convenido en orientar nuestros esfuerzos al establecimiento de la Zona de Libre Comercio del Asia Meridional. Una vigorosa voluntad de cambio favorece en nuestra región una asociación más abierta y mutuamente